

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Viernes 18 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 2296

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

1731 Anuncio de la Notaría de doña María Nieves García Inda de subasta por procedimiento extrajudicial.

Yo, María Nieves García Inda, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, expediente 2/2012, sobre la siguiente finca:

Urbana.- Número ciento setenta.- Apartamento tipo estudio, letra B, en planta primera, módulo B, del edificio Ágata, que forma parte del conjunto El Gamonal, sito en Arroyo de la Miel, de Benalmádena.

Tiene una superficie de veinticinco metros veintisiete decímetros cuadrados.

Se distribuye interiormente en hall, cocina, estar-comedor-dormitorio, cuarto de baño y terraza.

Linderos: linda por su frente, con pasillo de distribución; derecha entrando, apartamento letra A de su misma planta; izquierda, apartamento letra C de su misma planta; y por el fondo, con espacio abierto orientado al Oeste, que lo separa del módulo A de su edificio.

Cuota: 0,18%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena-2, tomo 1379, libro 809, folio 160, finca 42.083.

Referencia catastral: 3314201UF6531S0170QZ.

Que con fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, dicté edicto fijando la fecha de subasta para el día 5 de febrero de 2013, a las 10.00 horas, y por falta de tiempo para la preceptiva publicación de aquel edicto en el "BOE" y en el BOP por el presente queda fijada nueva fecha para la subasta conforme a este nuevo edicto en sustitución de aquel:

Condiciones para la subasta de la finca por ser vivienda habitual del deudor:

- 1. La subasta tendrá lugar el día 12 de marzo de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo de subasta la cantidad de ciento cuatro mil cuarenta y cuatro euros y sesenta y ocho céntimos.
- 2. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la subasta deberán consignar, con carácter previo en mi notaría, una cantidad equivalente al 30% de dicho tipo.
- 3. La subasta se celebrará en el despacho de mi Notaría sito en avenida de la Constitución, n.º 6, edificio "Salca", local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.
- 4. La subasta se efectuará en la forma prevista por el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Viernes 18 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 2297

- 5. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmadena, 9 de enero de 2013.- La Notario, María Nieves García Inda.

ID: A130001928-1